

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

FORMACION ESPECIALIZADA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEON

MEDICINA / ENFERMERIA DEL TRABAJO

La protección de la población trabajadora frente a los problemas de salud, las enfermedades y los daños derivados de su actividad laboral, constituyen una de las principales preocupaciones de las organizaciones relacionadas con el trabajo.

Las Unidades Docentes de Salud Laboral se constituyen como una de las Unidades Docentes de carácter multiprofesional según consta en el Anexo II de Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud, y en ellas se formarán médicos especialistas en Medicina del Trabajo y enfermeros especialistas en Enfermería del Trabajo, que, aun requiriendo para su acceso distinta titulación universitaria, inciden en campos asistenciales afines.

El servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Complejo Asistencial Universitario de León como Dispositivo Docente de la UDMSL CyL, ofrece una formación integral en todos los campos de las dos especialidades. El hospital y nuestro Servicio, tiene una importante actividad asistencial, docente e investigadora.

A. QUIÉNES SOMOS

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se constituye en el año 2000, de acuerdo a Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de Noviembre y su desarrollo en el Reglamento de los Servicios de Prevención Real Decreto 39/1997 del 17 de Enero

Se compone de tres Unidades Básicas de Salud (Médicos y Enfermeras) , dos técnicos superiores , un técnico intermedio y una administrativo a jornada completa.

En 2009 se crea la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de Castilla y León, con el propósito de formar Médicos y Enfermeros del Trabajo. Pero es con la Resolución de 11 de abril de 2011, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se ordena la publicación y se alcanza legislativamente la creación del convenio para la constitución como UDMSL CyL.

Nuestro dispositivo forma MIR desde 2014, y EIR desde 2012.

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

INTEGRANTES DEL EQUIPO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL ÁREA DE LEÓN.

Médicos

- **Tutor Coordinador en el Dispositivo:** D. José Manuel de la Torre Robles
- **Tutor principal M.I.R:** D. José Manuel de la Torre Robles
- **Tutor principal M.I.R:** D. Luis Enrique Alonso Herrero
- **Tutor principal M.I.R:** Dña. Marita del Pilar Asmat Inostrosa
- **Tutor de Apoyo:** Dña. María Pilar Gonzalez Lopez.

Enfermeras:

- **Tutora Principal:** Marta Olmedo Ordas
- **Tutora Principal** Marta Muelas Lorenzo
- **Tutora de Apoyo:** Mario Mayo

Técnicos

- **Superior:** José Herrera Segurado. Colaboradora Docente
- **Superior:** Miryam Méndez González. Colaborador Docente
- **Intermedio:** Vicente del Pozo Rodríguez

Forma de contacto: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Hospital de León: 987234900 / 987237400
Teléfono (Extensión): 42507 /42509
Email: saludlaboralleon@saludcastillayleon.onmicrosoft.com

B. CÓMO FUNCIONAMOS

- Nuestro servicio, se trata de un Servicio de Prevención Propio en el que asumimos las cinco áreas de competencias fundamentales de nuestra especialidad: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora, Docente e Investigadora.
- Damos cobertura a los **trabajadores** de la Gerencia de Área de León, un total de **6916** y que **corresponden a 5066 en Atención Especializada, 1360 en Atención Primaria, 74 de Gerencia de Área y 24 de UME.**

B.1. Organización del Servicio y Líneas de Trabajo

Actividades Generales:

- Asesoramiento y apoyo a los órganos de Dirección, en función de riesgos laborales presentes en el Área.
- Diseño, aplicación y coordinación de planes y programas de acción preventiva en relación con los riesgos laborales
- Formación e información en prevención de riesgos laborales.

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

Área de Vigilancia de la Salud

- Vigilancia de la salud de los trabajadores, en relación con los riesgos derivados del puesto de trabajo incluyendo inmunizaciones y profilaxis.
- Epidemiología laboral. Estudio de las patologías de origen laboral y su prevalencia e incidencia.
- Protocolos de vigilancia sanitaria específica
- Trabajadores especialmente sensibles

Área de Psicosociología

- Evaluación de riesgos y factores psicosociales
- Atención psicológica en problemática relacionada con la actividad laboral
- Programa de seguimiento y apoyo psicológico a los profesionales implicados en la aparición de un incidente o evento adverso con consecuencias clínicas.
- Repercusiones sociolaborales y psicológicas.

Área de Ergonomía

- Evaluación del riesgo ergonómico y músculoesquelético.
- Vigilancia, control y adaptación de los equipos de protección individual.
- Condiciones ambientales

Área de Seguridad

- Evaluación del riesgo en materia de seguridad y control de los equipos de protección individual
- Investigación de incidentes y accidentes laborales. Análisis y evaluación.
- Diseño e implementación del Plan de emergencia y autoprotección.
- Análisis, evaluación y control de riesgos específicos.
- Gestión de residuos tóxicos y peligrosos.
- Seguridad vial.

Área de Higiene Industrial

- Evaluación del riesgo y vigilancia y control de los equipos de protección individual para agentes físicos, químicos y biológicos.
- Prevención de las enfermedades profesionales asociadas a contaminantes físicos, químicos y biológicos.

Otras actividades

PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

- Campaña de Vacunación de Gripe y neumococo (según directrices de la Gerencia Regional de Salud)

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

- El Área Sanitaria como Unidad Básica de Salud (Médico /Enfermería) la vigilancia de la salud (reconocimientos de salud y sus tipos, consultas multiprofesionales , campañas de inmunizaciones , atención en el accidente y seguimiento) , se realiza programada en jornada de mañana , centralizada en el Hospital , pero facilitando al resto de trabajadores, en ciertos periodos la vigilancia en sus centros .
- El área técnica desarrolla su actividad centralizada en el Hospital, pero realizando la vigilancia de las condiciones de trabajo, evaluaciones de los diferentes puestos y riesgos, investigación de accidentes, mediciones y valoraciones en las distintas áreas de nuestra competencia en el momento preciso.

B.2. Estadísticas del Servicio. Año 2025

- En relación con la Vigilancia de la Salud, Exámenes de Salud realizados:
 - Iniciales, Periódicos, Trabajadores sensibles 1673
- Consultas
 - Médicas 3449
 - Enfermería 2548
 - Vacunaciones 2370

C. DÓNDE ESTAMOS

Nos ubicamos en el Complejo Asistencial Universitario de León, en el edificio Virgen Blanca, planta segunda. Altos de Nava s/n 24008 León.

D. ITINERARIO FORMATIVO

D.1. OFERTA DOCENTE

La oferta Docente de la UDMSL CyL es de cinco MIR para la comunidad, correspondiendo cada año a dispositivos diferentes . Nuestro dispositivo docente recibe un residente cuando se le asigna.

La oferta de EIR de la UDMSL C yL es de cinco para la comunidad, con cuatro dispositivos acreditados , correspondiendo a nuestro centro uno cada año.

D.2. ITINERARIO FORMATIVO TIPO

MIR. Programa formativo oficial de la Especialidad publicado según la Orden SCO/1526/2005 de 5 de Mayo

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

EIR. Programa formativo oficial de la Especialidad publicado según la Orden SAS/1348/2009 de 6 de Mayo

MIR/EIR, Guía de La Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral De Castilla y León ,12 de Abril de 2010 . En ella se detalla:

MEDICINA DEL TRABAJO

Primer año de MIR					
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	Salud Pública. Epidemiología Laboral.	Instituto de salud e Higiene de la Comunidad de Castilla y León	Medicina Interna	Radiodiagnóstico	Curso Superior de Medicina del Trabajo: Se realiza en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Instituto de Salud Carlos III, Madrid.**
1 mes	1mes	1 mes	1 mes	1 mes	6 meses
Segundo año MIR					
Cardiología	Neumología	Neurología/ Alergología	Endocrinología/ Dermatología	Traumatología	Rehabilitación.
1 mes	1 mes	15 días/ 15 días	1mes/ 1 mes	3 meses	3 meses
Tercer año MIR					
Oftalmología	Otorrinolaringología	Psiquiatría	Atención Primaria	Inspección Sanitaria	INSS
1 mes	1 mes	2 meses	3 meses	1 mes	1 mes
Tercer año					
Rotación externa					
2 meses					
Cuarto año MIR					
SPRL ***					
12 meses					

**Curso Superior de Medicina del Trabajo: Se realiza vía online o presencial en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo para los residentes de la Unidad Docente de Castilla y León, que se encuentra situada en el Instituto de Salud Carlos III, Madrid.

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

Esta etapa permite que el residente reciba la formación básica teórico-práctica para el desarrollo futuro de su especialidad. Con un total de 800 horas lectivas incluye las siguientes grandes áreas docentes:

1. Área de formación básica.
2. Área de Prevención de Riesgos Laborales.
3. Área de Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud en el lugar de trabajo.
4. Área Pericial: Valoración del Daño Corporal y de las Incapacidades Laborales.
5. Área Clínica.
6. Área de Organización y Gestión.

***En los últimos 14 meses de la Especialidad el residente se incorpora al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. En esta área, se familiarizará con todas las actividades a realizar por el médico de trabajo y en relación con las líneas de Trabajo especificadas anteriormente y entre ellas se destacan:

- Vigilancia de la salud inicial y periódica, específica por riesgos (según protocolos)
- Exposiciones accidentales: agentes químicos: citostáticos... biológicos: a. Inoculaciones accidentales b. Exposiciones aéreas: tbc, sarampión, varicela, meningitis....
- Consulta accidente de trabajo. Enfermedad profesional y enfermedad relacionada con el trabajo
- Consulta de adaptación de puesto de trabajo.
- Consulta de vigilancia sanitaria de la trabajadora embarazada y en situación de lactancia
- Consulta de portadores de virus de transmisión sanguínea
- Consulta de restricciones laborales para enfermedades transmisibles
- Consulta de intervención en problemas de salud mental y conflictos laborales (violencia interna y externa...)
- Consultas a demanda
- Asistencia al comité de seguridad y salud en el trabajo
- Vacunación y profilaxis pasiva:
 - a. Hepatitis B
 - b. Hepatitis A
 - c. Triple vírica del adulto
 - d. Varicela
 - e. Difteria-Tétanos del adulto, DTPa
 - f. Gripe
 - g. Situaciones especiales: Neumococo, Meningococo

ENFERMERÍA DEL TRABAJO

La formación en la especialidad de Enfermería del Trabajo tiene como objetivo formar a profesionales que puedan realizar las actividades propias de su especialidad , dirigidas a prevenir , promover , proteger y restaurar la salud del trabajador con un enfoque laboral y

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

comunitario , integrado e integral, con una base científica y un conocimiento basado en la evidencia.

Como miembro de un equipo multi interdisciplinar, al final de su formación debe estar capacitado para llevar a cabo las funciones:

- Diseño, aplicación y coordinación de los planes de prevención y programas de actuación preventiva.
- Determinación de prioridades en la adopción de medidas preventivas y vigilancia de su eficacia.
- Prestación de primeros auxilios y planes de emergencia.
- Vigilancia de la salud.
- Formación e información a los trabajadores.

El especialista en formación, desarrolla su programa formativo de forma modular durante dos años. Esta estructura modular permite compaginar los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas durante la etapa de formación teórica con los periodos de formación práctica, a medida que adquiere mayor responsabilidad y autonomía.

Primer año de EIR					
Urgencias	ORL	Oftalmología	Cardiología	Cirugía Plástica	Rehabilitación
2 meses	2 semanas	2 semanas	2 semanas	2 semanas	1 semana
SPRL *** Campaña de Vacunación de la Gripe		Atención Primaria	Dermatología	Alergología	Inspección sanitaria SACYL
2 meses	4 semanas		2 semanas	2 semanas	1 semana
Primer año EIR					
Endocrinología	Radiodiagnóstico	Neumología	Salud Pública. Epidemiología Laboral.	Medicina Preventiva	CUSET en modalidad online con dos semanas presenciales al año en Madrid**
2 semanas	1 semana	2 semanas	1 semana	1 semana	2 semanas
Segundo año EIR					
Rotaciones externas (máximo 4 meses)		SPRL		CUSET en modalidad online con dos semanas presenciales al año en Madrid**	
12 meses					

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

****** La ENMT ha habilitado, adaptándose a las nuevas tecnologías de la información, un aula virtual para la Formación continuada y especializada (CUSET) con una URL de formación online de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo Instituto de Salud Carlos III desarrollando un espacio de tele formación en el que se hospeda dicha formación teórica (400 horas).

El alumno a parte asistirá de manera presencial a la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo una semana por cuatrimestre.

El diseño de esta plataforma electrónica permite:

- Presentar el material didáctico en forma de lecciones, trabajos, ejercicios... de los diferentes módulos que componen el curso.
- Proporcionar recursos informativos como foros, audios, videos, chats...
- Realizar diversas actividades para que los alumnos puedan interactuar entre sí y con el profesor facilitando así el trabajo colaborativo entre ellos.
- El alumno tendrá que realizar al final de cada área de conocimiento una encuesta de evaluación de la misma.

A través de la plataforma realizará una prueba final objetiva de conocimientos

********Periodo formativo en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: Este periodo constituye el eje fundamental de la formación, por lo que la participación del residente en las actividades de todo tipo que se lleven a cabo en los servicios de prevención, implicará la adquisición interrelacionada de las competencias que integran el perfil profesional del Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo.

Las actividades de este periodo se llevarán a cabo en los servicios de prevención de riesgos laborales y cuando sea necesario en otras unidades/servicios relacionados con la salud de los trabajadores.

D.2. ROTACIONES EXTERNAS

Dadas las características de nuestra especialidad, se realizarán según la normativa vigente, en los centros o empresas que cumplan los requisitos y autorice la Comisión de Docencia, nuestro Dispositivo y la G.R.S.

El periodo de rotación se ajustará igualmente a la normativa y las fechas se organizarán de acuerdo al programa formativo de cada residente y en los años que nos indique éste.

MIR en R3 y R4 EIR en R2

- **Rotaciones MIR que se han realizado en:**
 - National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) Centers for Disease Control and Prevention (CDC)
 - Occupational Service of Cambridge Health Alliance, Harvard University
 - ASPY León
 - Cualtis, Leon, Madrid.
 - Fremap, Leon.
 - Servicio de Prevención Propio El Corte Ingles, Madrid.
 - CSIC, Consejo Superior de Investigaciones Científica, Madrid.
 - Instituto Nacional de Silicosis, Asturias.

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

- ArcelorMittal Asturias
- **Nuestros EIR han rotado por :**
 - Servicio de Prevención Ajeno y Centro Asistencial As Pías de Viveiro Lugo
 - Sociedad de Prevención FREMAP en Madrid
 - Servicio de Prevención Ajeno Aspy , León
 - MC Mutual, centro asistencial de Zaragoza
 - Servicio de Prevención propio de General Motors en Zaragoza
 - Sociedad de Prevención PREMAP –Santiago de Compostela
 - Servicio de Prevención ISSGA – Coruña
 - Servicio de Prevención de Mahou-Guadalajara.
 - Servicio de Prevención Iberdrola-León
 - Instituto Nacional de Silicosis, Asturias.
 - Servicio de Prevención Propio El Corte Ingles, León

D.3. GUARDIAS

Las establecidas en la normativa en los MIR, máxima de 48 anuales, correspondiendo a unas cuatro por mes, en el servicio de Urgencias del CAULE el primer año de formación; Traumatología y Atención Primaria a partir de segundo año de formación.

En los EIR, en jornada sólo de tarde de lunes a viernes y de igual forma, máximo de 48 en el año en el servicio de Urgencias del CAULE.

D.4. CURSOS

- Realización del Plan de Formación Transversal Común del Hospital.
- Cursos online de la GRS y del SACYL.
- Cursos online de otras entidades relacionadas con la especialidad, INSBHT, ENMT...
- Cursos recomendados por los tutores.

E. INVESTIGACION Y DOCENCIA

- Sesiones clínicas del servicio en número de 4 /5 al mes con contenido de caso clínico, sesiones bibliográficas, monográficas, actualización de protocolos, realizadas por los residentes de medicina, enfermería del trabajo, el equipo médico, el equipo de enfermería y el equipo técnico.
- Preparación e impartición de cursos de formación en materia de prevención de riesgos a los trabajadores.
- Participación en sesiones generales.
- Congresos Regionales/Nacionales e Internacionales de Medicina /Enfermería del Trabajo (prioridad para el residente que presente alguna comunicación, póster...)
- Congresos, Reuniones de Medicina /Enfermería del Trabajo de Prevención en el ámbito Sanitario.
- Colaboración en el Master de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León (vía presencial) o vía online donde el residente de medicina o enfermería sea de su elección.

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

- Colaboración en la realización de la tesis doctoral.
- Colaboración en la realización de trabajos para publicaciones.

F. OPINIONES

Nuestros Residentes opinan sobre el dispositivo:

MIR, R4 2018:

El residente en esta unidad se encuentra inmerso en un Servicio de Prevención activo y dinámico con muchas líneas de participación y colaboración, tanto en vigilancia de la salud, como en el área de prevención e investigación. Como Unidad Docente, las rotaciones se encuentran muy bien enfocadas al día a día de nuestra especialidad, con posibilidad de complementar lo aprendido en las rotaciones externas, en la parte médica, técnica y de investigación.

MIR, R2 2018:

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital de León, ofrece al residente la posibilidad de comprender el trabajo coordinado entre médicos, enfermeras y técnicos en el abordaje de la protección de la salud del trabajador. Así mismo, ofertan al residente la posibilidad de ser el protagonista de su formación, orientando el aprendizaje hacia las áreas de su mayor interés.

R2,2025:

Los residentes de Medicina del Trabajo del Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE) queremos compartir nuestra experiencia en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para orientar a los futuros compañeros. Nuestro servicio se encuentra ubicado en la segunda planta del edificio Virgen Blanca y destaca por disponer de unas instalaciones amplias y muy bien equipadas. A diferencia de otros centros, contamos con cuatro consultas para los facultativos adjuntos y una consulta específica para el médico residente, lo que permite desarrollar nuestra actividad con gran comodidad y autonomía.

El equipo docente está formado por cuatro médicos adjuntos. Habitualmente contamos con un residente por cada año de formación, lo que favorece un ambiente de aprendizaje personalizado y cercano. Los especialistas muestran una gran predisposición para la enseñanza y fomentan activamente la participación en sesiones clínicas, así como la realización de publicaciones, pósters y la asistencia a congresos.

En cuanto al itinerario formativo, durante el primer año realizamos el Curso Superior de Medicina del Trabajo (CUSMET), que proporciona las bases teóricas de la especialidad mediante clases en directo desde el hospital. Las rotaciones son muy completas y abarcan tanto servicios clínicos del hospital como estancias institucionales en la Inspección del Sacyl y del INSS. Además, a partir del tercer año, tenemos la posibilidad de elegir rotaciones externas durante tres meses al año. En el día a día del servicio, realizamos reconocimientos,

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

valoraciones de puestos de trabajo, atención de accidentes laborales y programas de promoción de la salud.

Sobre el régimen de guardias, estas evolucionan según el año de residencia. Finalmente, la elección de León como ciudad de residencia aporta una gran calidad de vida debido a su carácter acogedor y sus costes de vida asequibles. El sueldo de residente permite acceder a alquileres razonables en una ciudad segura y bien comunicada, donde la oferta cultural y gastronómica es sumamente variada. En definitiva, el CAULE representa una opción excelente para quienes buscan una formación integral en un entorno profesional de apoyo y una ciudad con altos estándares de bienestar.

R4,2025:

Realicé mi residencia en el Servicio de Salud Laboral del Hospital de León y fue una experiencia muy enriquecedora tanto a nivel profesional como personal. Es un servicio pequeño, pero muy implicado, cercano y siempre dispuesto a enseñar.

Desde el primer momento me sentí acompañada y pude aprender mucho sobre vigilancia de la salud, prevención y el cuidado de los profesionales sanitarios. Hay muy buen ambiente de trabajo y la calidad humana del equipo es excepcional.

Destaco especialmente el compromiso del servicio con la participación en actividades docentes, sesiones clínicas e iniciativas de mejora continua, lo que permite realizar rotaciones muy interesantes y únicas y contribuye a una formación sólida y actualizada en Medicina del Trabajo.

Sin duda, fue una etapa clave en mi formación como médica del trabajo y la recomendaría a cualquier residente interesado.

R4,2026:

La Medicina del Trabajo, a pesar de su importancia en la promoción, vigilancia y protección de la salud en el ámbito laboral, enfrenta un gran desconocimiento, tanto a nivel general como dentro del mismo sector médico. La Medicina del Trabajo no solo se centra en las enfermedades relacionadas directamente con el trabajo, sino en la salud general de los trabajadores. Esta especialidad abarca un amplio espectro de competencias, incluyendo áreas preventiva, asistencial, pericial, gestora, docente e investigadora. Esta diversidad de roles muestra la complejidad y la riqueza de la especialidad, subrayando su papel esencial en el cuidado de la salud en el ambiente laboral. Además, los especialistas en Medicina del Trabajo tienen un campo de actuación muy amplio, trabajando tanto en servicios de prevención propios en empresas y organismos públicos y privados, en servicios de prevención ajenos, así como en las mutuas de accidentes de trabajo. Esto refleja la naturaleza transversal de la especialidad, que requiere conocimientos amplios y versátiles. La especialidad también destaca por su alta empleabilidad, lo que indica una demanda constante de profesionales en este campo.

Elegir dónde realizar la formación sanitaria especializada es un paso crucial en la carrera de todo médico que supera el examen MIR. En este sentido, el Dispositivo Docente de León se trata de una buena elección para aquellos que buscan especializarse en Medicina del Trabajo en su amplio campo competencial.

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Unidad de Salud Laboral del Área de Salud de León, está integrado como dispositivo docente en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral de Castilla y León, y se sitúa en el Complejo Asistencial Universitario de León. Se trata de un gran Servicio de Prevención Propio que atiende a una población de referencia de más de 6000 trabajadores.

Realizar aquí la residencia te permite ser protagonista y parte activa de tu proceso de formación, ya que se ofrece apoyo y flexibilidad por parte de los tutores y responsables para organizar tu periodo formativo y poder desarrollar tus potenciales, siempre con la garantía de poder llevarlo a cabo de forma muy completa, rotando por todas las especialidades médicas y quirúrgicas que se contemplan en la guía docente de la especialidad, así como por otros centros fuera del hospital relacionados con el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo. Además, se da la oportunidad de realizar rotaciones orientadas a las áreas de mayor interés del residente, pudiendo ser estas externas. Es importante destacar también la importancia que se le da a la formación continuada y extracurricular de los residentes, la preparación y exposición de temas del ámbito de la Salud Laboral a través de las sesiones semanales en el Servicio y a la participación en congresos y en proyectos de investigación. Durante el último periodo formativo, el residente pasa a ser ya parte integrante y activa del Servicio de Prevención, involucrándose en una amplia gama de actividades clínicas, preventivas y de promoción de la salud, que permiten aplicar los conocimientos teóricos y prácticos que se van adquiriendo durante los años previos, al tiempo que se van adquiriendo las habilidades necesarias para desempeñar la actividad diaria de un médico del trabajo en un servicio de prevención. Además, permite comprobar al residente la estrecha colaboración y esencial coordinación que debe existir entre la parte técnica y médica para garantizar un enfoque holístico de la seguridad y salud laboral, abordando tanto la prevención de riesgos como el cuidado de la salud de los trabajadores.

EIR, R1 2015:

Muy buena implicación por parte de tutoras . Colaboración de todos los profesionales del servicio en la formación. Buena organización de rotaciones. Realización de plan formativo individual.

EIR R2 2015:

El dispositivo docente está involucrado completamente en la formación del residente con una tutorización excelente, acogiendo al residente desde el primer momento, motivándolo y guiándolo en su formación, poniendo a disposición del mismo cuantos recursos sean necesarios para ello.

EIR 1 2018:

La enfermería del trabajo es una especialidad enfermera que aborda los estados de salud de los individuos en su relación con el medio laboral, con el objeto de alcanzar el más alto grado de bienestar físico, mental y social de la población trabajadora, teniendo en cuenta las

-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO- DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN

características individuales del trabajador, del puesto de trabajo y del entorno socio-laboral en que éste se desarrolla.

La especialidad requiere de un servicio de prevención que nos permita aprender conocimientos, competencias y aptitudes para actuar como futuros enfermeros del trabajo. El hospital de León posee un servicio con tres facultativos, tres enfermeras, dos técnicos superiores, un técnico medio y una administrativa, todo el equipo multidisciplinar acoge al residente como uno más. El servicio tiene alta actividad asistencial, tanto en vigilancia de la salud como en atención a diferentes tipos de accidentes laborales.

Como residentes se nos facilita mucho el auto aprendizaje con tiempo para realización de trabajos, estudios, etc... También se autoriza la asistencia a cursos, congresos, jornadas, es decir, se promueve la formación fuera del ámbito hospitalario. Por parte de las tutoras, tanto la acogida como el seguimiento y preocupación es excelente.

Las rotaciones son muy variadas, están muy organizadas desde el primer momento y son muy ventajosas para nuestro futuro laboral. Se rota por urgencias, neumología (espirometrías y pruebas funcionales, broncoscopias, consultas de detección precoz de cáncer de pulmón y consultas de abandono de hábito tabáquico), cardiología (coronarias, hemodinámica, marcapasos y pruebas de esfuerzo), consultas (dermatología, alergología, oftalmología y otorrinolaringología), medicina preventiva, radiodiagnóstico, rehabilitación, atención primaria, inspección sanitaria, gestión administrativa, consultas de endocrino (diabetes). Y, por supuesto, el servicio de prevención del hospital.

Las guardias se realizan en urgencias de traumatología, en turno de tarde. En ellas se pueden ver todo tipo de accidentes relacionados con el trabajo.

Respecto a la rotación externa, tanto el servicio como las tutoras, facilitan y se preocupan por que el residente la realice. Es un punto a favor de este dispositivo.

Por último, me gustaría comentar que el hospital de León forma a muchos otros residentes (tanto EIR como MIR, FIR, PIR), es un hospital que tiene amplia experiencia en la docencia.

EIR 2, 2023

El SPRL del CAULE ofrece una amplia y variada formación al residente enfermero. Las rotaciones del primer año abarcan multitud de servicios del hospital que permiten adquirir una base importante de conocimientos. Por otra parte, de cara a las rotaciones de segundo año (son rotaciones externas, fuera del ámbito hospitalario como en mutuas, servicios de prevención...), se permite elegir libremente aquellas que prefieras, son importantes porque facilitan la adaptación al mundo laboral que nos encontraremos.

En cuanto a la acogida por parte de los profesionales, todos se preocupan por tu formación.

EIR 1, 2023

Recomiendo el SPRL del CAULE por su gran equipo de trabajo que proporciona una gran acogida a los residentes desde el primer día. Además, el plan lectivo presenta gran variedad de rotaciones por los distintos servicios del CAULE, lo que ayuda bastante en la formación de residentes. También, al ser el servicio de prevención de una gran población de trabajadores (>4000) se ven multitud de casos de diversas índoles (embarazos, valoraciones de puestos de trabajo, incapacidades temporales, accidentes...).

**-MEDICINA DEL TRABAJO Y ENFERMERIA DEL TRABAJO-
DISPOSITIVO DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL
DE CASTILLA Y LEÓN**

